

## VIOLENCIA DE GÉNERO Y DESARROLLO TERRITORIAL ¿EXISTEN VASOS COMUNICANTES ENTRE ELLOS?

Por Sergio Pérez Rozzi



El viejo paradigma del desarrollo ha venido influenciado por la idea de crecimiento económico, como condición casi exclusiva para que aquel se produzca. Hoy sabemos que ni siquiera el desarrollo económico asegura el desarrollo.

En este contexto, la problemática de la violencia de género es uno de los temas centrales como condicionante del desarrollo en los municipios latinoamericanos.

- **Violencia de género**

### Definición

Es un acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tiene o puede tener como resultado un daño o padecimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, así como la amenaza de estos actos, la coacción y la privación arbitraria de libertad tanto en la vida pública como en la privada. La violencia de género es una manifestación de las relaciones de poder, históricamente desiguales entre los hombres y las mujeres (Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas).

- **Desarrollo territorial**

### Definición

“...la experiencia ha demostrado ampliamente que **el verdadero desarrollo** es principalmente un proceso de activación y canalización de puertas sociales; (...) Por lo tanto se trata de **un proceso social y cultural y sólo secundariamente económico**. Se produce el desarrollo cuando en la sociedad se manifiesta una energía, capaz de canalizar, en forma convergente, fuerzas que estaban latentes o dispersas”. *Celso Furtado*



Elevar la calidad de vida de la población, es el fin máximo del desarrollo territorial, por ende, si de eso se trata, no podemos hablar de desarrollo territorial si en él se encuentran cercenas las libertades.

*"Hace dos años conocí a una mujer que me dijo que había estado sufriendo violencia en su casa durante casi 30 años. Un día algo le hizo 'clic' y decidió marcharse. Fue a un cajón y sacó un recorte de un diario con números de emergencia. Entre esos números había uno para llamar en casos de violencia doméstica. Ella me dijo que cuando recortó eso, en el subconsciente, ya se daba cuenta de que lo iba a utilizar en algún momento. Cuando decidió irse, cuando necesitó una ayuda, supo dónde estaba ese número. Ese detalle tan pequeño es un aporte enorme a lo que el periodismo puede hacer para salvar una vida".* Con estas palabras la organización de derechos humanos Amnistía Internacional presentó, hace pocos días, un manual periodístico para el abordaje de las noticias sobre violencia contra las mujeres, convencidos de que, como actores sociales, los y las trabajadoras de prensa podemos contribuir a cambiar la visión dominante que la sociedad tiene sobre el problema. (**Natalia López**, de una entrevista a Rafael Barca director ejecutivo de Amnistía Internacional).

La percepción de que cada una de estas formas de violencia es un fenómeno muy frecuente en América Latina está significativamente más extendido cuanto menor es el nivel de educación formal completado por las entrevistadas. Por lo demás, las diferencias que se observan más a menudo se establecen entre la proporción que contesta que se trata de un fenómeno muy frecuente (...) y la que responde simplemente frecuente. *Artemisa Noticias*

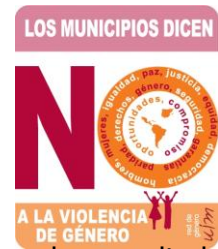
Pero ¿que tiene que ver esto con Desarrollo Territorial? Muchísimo. Mejor dicho, todo. No podemos hablar de desarrollo si hablamos de falta de las libertades esenciales.

El economista Amartya Sen, en su libro 'Desarrollo y Libertad', concibe el desarrollo como "un proceso integrado de expansión de las libertades fundamentales relacionadas entre sí, que integra las consideraciones económicas, sociales y políticas y permite reconocer el papel de los valores sociales y de las costumbres vigentes". Y para ello, se aferra a la idea de que "las libertades no sólo son el fin principal del desarrollo, sino que se encuentran, además, entre sus principales medios". Reconociendo a su vez la importancia de las relaciones entre los distintos tipos de libertades.

Ejemplificando:

La falta de libertad económica, en forma de extrema pobreza, puede hacer de una persona víctima indefensa de la violación de otros tipos de libertad, como falta de libertad social (la violencia de género), de la misma forma que la falta de libertad social o política también puede fomentar la falta de libertad económica. Ej.: el desempleo.

Otra de sus aportaciones es que "hay que establecer la distinción entre los "resultados finales" (que no tienen en cuenta el proceso por el que se consiguen) y los "resultados



globales” (que tienen en cuenta los procesos empleados para llegar a los resultados finales). Y ante esta afirmación propone evaluar los resultados del desarrollo desde la perspectiva de la eliminación de la falta de libertades que sufren los miembros de la sociedad.

Para finalizar, de sus ideas extraigo las siguientes conclusiones:

- El aumento de la libertad del ser humano es tanto el principal objetivo del desarrollo como su medio primordial.
- El objetivo del desarrollo está relacionado con la valoración de las libertades reales de que gozan los individuos.
- Esas capacidades individuales dependen de los sistemas económicos, políticos y sociales.
- Los individuos han de verse como seres que participan activamente en la configuración de su propio destino, no como meros receptores pasivos.
- El Estado y la sociedad deben salvaguardar las capacidades humanas, crear buenos mecanismos institucionales.

Al hablar de desarrollo territorial, hablamos de mejorar el bienestar de la población, pugnar por la igualdad de género, enaltece a las mujeres, pero aún más a los hombres que trabajan en esa lucha.

---

La Editorial de **VOX LOCÁLIS** no se responsabiliza de los juicios y opiniones

expresados por los autores en sus artículos y colaboraciones